

Distrito toma medidas para garantizar convivencia pacífica en temporada taurina

Policía y gestores de convivencia brindarán acompañamiento permanente para garantizar la convivencia pacífica y el orden público.

Invitamos a la ciudadanía a ejercer sus derechos respetando los derechos ajenos. No se permitirán vías de hecho que afecten el interés general.

Habrá cierres y desvíos viales durante las jornadas para facilitar la movilidad.

No se permitirá la entrada a la plaza de niños y niñas menores de 7 años. Acompañantes de menores no podrán ingresar ni consumir bebidas alcohólicas.

Bogotá, enero 19 del 2017. La Alcaldía Mayor de Bogotá tiene listas las medidas para garantizar que, del 20 de enero al 18 de febrero, la temporada taurina -así como las manifestaciones que puedan originarse- transcurra con total tranquilidad, dentro de un espíritu de convivencia pacífica y sin afectaciones al orden público o al interés general.

Pese a su oposición al maltrato animal, la Administración continuará acatando la orden de la Corte Constitucional, en sentencia T-296 de 2013, de restituir la Plaza La Santamaría como un escenario taurino, mientras que los estrados y las autoridades correspondientes resuelven los asuntos de fondo sobre la financiación de la consulta taurina.

Para cada jornada, se contará con la participación de gestores de convivencia del Distrito y se instalarán dos Puestos de Mando Unificado (PMU) para coordinar en todo momento las acciones que se adelantarán, con el ánimo de promover una convivencia pacífica. Además, habrá acompañamiento de la Personería Distrital.

Asimismo, las autoridades prestarán especial atención a malparqueados y comercialización y/o consumo de bebidas alcohólicas en el espacio público, aplicando el Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 del 2016). La Alcaldía Mayor ha asignado a tres inspectores de policía para atender y sancionar las violaciones a la norma.

Por su parte, funcionarios de Bomberos y del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (Idiger) estarán preparados para atender cualquier eventualidad, dentro y fuera de la Plaza La Santamaría.

Igualmente para el evento taurino se dispondrá de más de 2.000 miembros de la Policía (incluyendo personal no uniformado de investigación judicial). El control estricto del perímetro se mantendrá durante las seis jornadas.

En el sector, las autoridades facilitarán el paso de residentes de los barrios aledaños a la plaza, así como de empleados y visitantes de establecimientos de comercio (restaurantes de la zona funcionarán sin restricción). Esto se hará de manera organizada y con documentos de identificación.

Adicionalmente, en las últimas semanas, las autoridades distritales han abierto espacios de diálogo con los residentes de barrios aledaños a la plaza, colectivos animalistas y la comunidad taurina, para evitar actos de violencia y vías de hecho durante las jornadas.

¡Pilas con los cierres viales!

Durante los eventos programados los días 20, 21 y 28 de enero y 4, 11 y 18 de febrero, la Secretaría de Movilidad autorizó cierres viales para facilitar el acceso a la plaza y la movilidad de todos los ciudadanos.

La Secretaría de Movilidad anunció que el sábado 20, cuando comienza la temporada, habrá cierres totales en las carreras Décima y Séptima, entre calles 24 y 34; carrera 13, entre calles 24 y 33; carrera Séptima, entre calles 24 y 34; carrera 5, entre calles 29 y 26 B; carrera 9, entre calles 24 y 22; calle 32, entre carreras Séptima y 13A; y conectantes occidente-norte y oriente-norte, entre calles 26 y carrera 7, de 11 de la mañana a 7 de la noche.

Pese a que durante las otras fechas los cierres se mantendrán, el horario será de 6 a.m. a 7 p.m.

Cambios en TransMilenio y ciclovía

Es importante que los usuarios del sistema TransMilenio recuerden que algunas de las estaciones de la Décima no estarán en funcionamiento para estas mismas fechas.

Cinco rutas duales y tres rutas troncales tendrán desvíos durante todo el día, desde la calle 6 hasta la calle 39 por la Av. Caracas.

| Rutas Duales | Recorrido habitual | Retornos |
|---------------------|---------------------------|-----------------|
| M81 y D81 | Calle 80 - Museo Nacional | Parque Nacional |
| M84 y C84 | Suba - Museo Nacional | Parque Nacional |
| M83 y H83 | Usme - Museo Nacional | Bicentenario |

| Rutas Troncales | Recorrido habitual | Desvíos |
|------------------------|---------------------------|----------------|
| M86 y K86 | Av. El Dorado-116 Cra 7 | Av. Caracas |
| M82-L82 | 20 de Julio-134 Cra 7 | Av. Caracas |

| Rutas Troncales | Recorrido habitual | Retornos |
|-----------------|------------------------------|------------------|
| M51 y F51 | Américas - Museo Nacional | Estación Jiménez |
| M47 y G47 | Sur – Museo Nacional | Bicentenario |
| Ruta fácil 2 | 20 de Julio – Museo Nacional | Bicentenario |

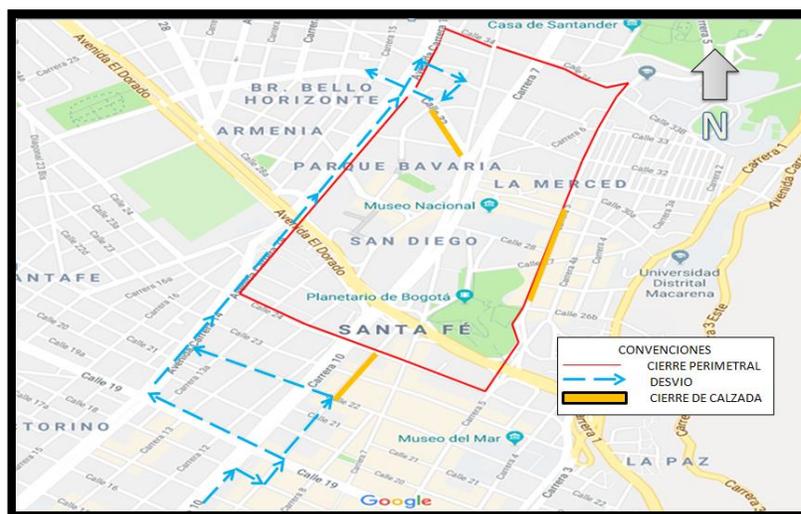
Así, las estaciones San Victorino, Las Nieves, San Diego y Museo Nacional no estarán en funcionamiento.

También se le recuerda a la ciudadanía que durante los próximos domingos habrá ciclovía. Únicamente estará suspendido el tramo que comprende la carrera Séptima, entre calles 10 y 7. Los biciusuarios podrán desviar por la calle 34; tomar la carrera 16, calle 32, carrera 19 y calle 26.

No habrá atención al público en el Planetario Distrital.

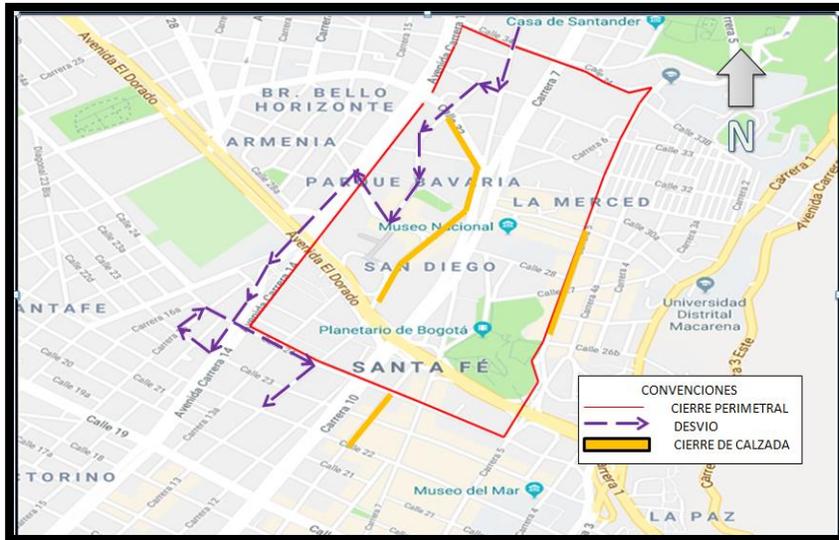
Desvíos autorizados

- Los usuarios que circulen por la carrera 10 y/o carrera 7, en sentido sur – norte, deberán tomar la calle 18 al oriente – carrera 9 al norte – calle 19 o calle 22 al occidente - Av. Caracas al norte (**ver mapa 1**).
- Los usuarios que circulen por la carrera 10 y/o carrera 7 en sentido sur – norte y toman la calle 32 al occidente, deberán tomar la calle 18 al oriente – carrera 9 al norte – calle 19 o calle 22 al occidente – Av. Caracas al norte – calle 33 al oriente – carrera 13 A al sur – calle 32 al occidente (**ver mapa 1**).



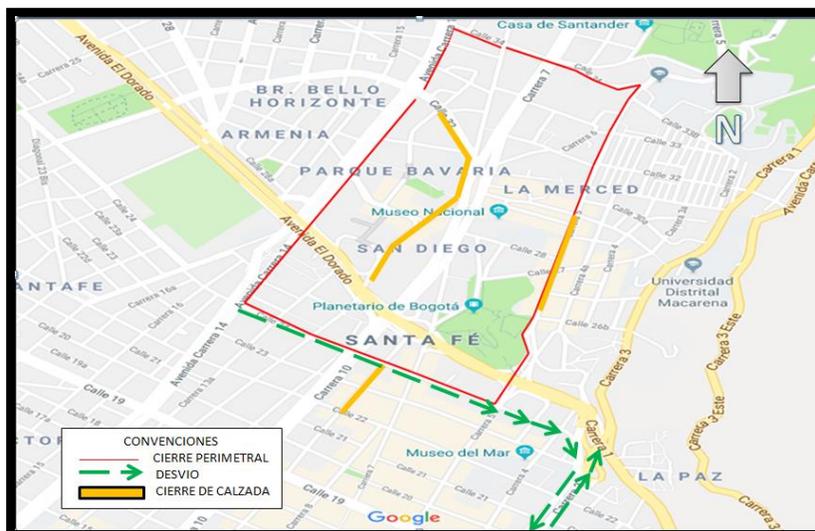
Mapa 1. Desvío Av. carrera 10

- Quienes circulen por la carrera 13, en sentido norte - sur, deberán tomar la calle 33 al occidente – carrera 13 A al sur - calle 28 al occidente - Av. Caracas al sur – calle 23 al occidente – carrera 16 al norte – calle 24 al occidente –carrera 13 al sur (**ver mapa 2**).



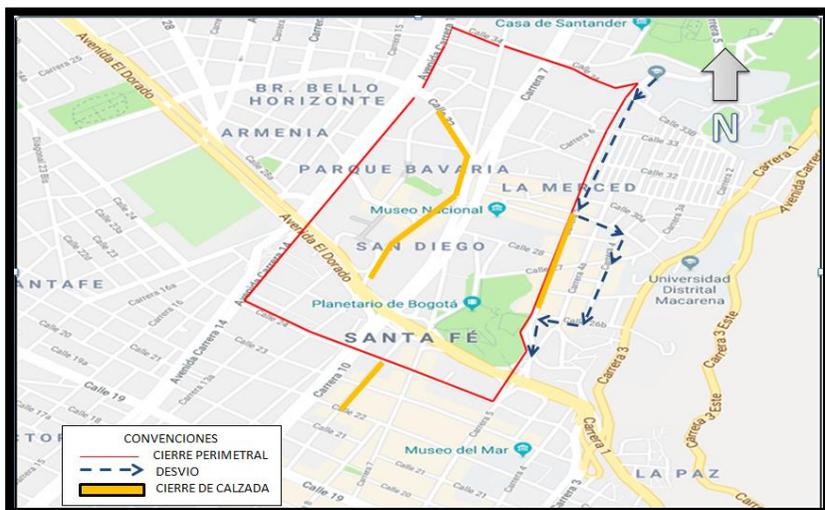
Mapa 2. Desvío Av. carrera 13

- Para quienes lo hagan por la calle 24, en sentido occidente - oriente y desean tomar la carrera 7 al norte, deberán continuar por calle 24 al oriente - carrera 3 al sur – retorno al norte, a la altura de la calle 19 – carrera 3 al norte – Av. Circunvalar al norte (**ver mapa 3**).



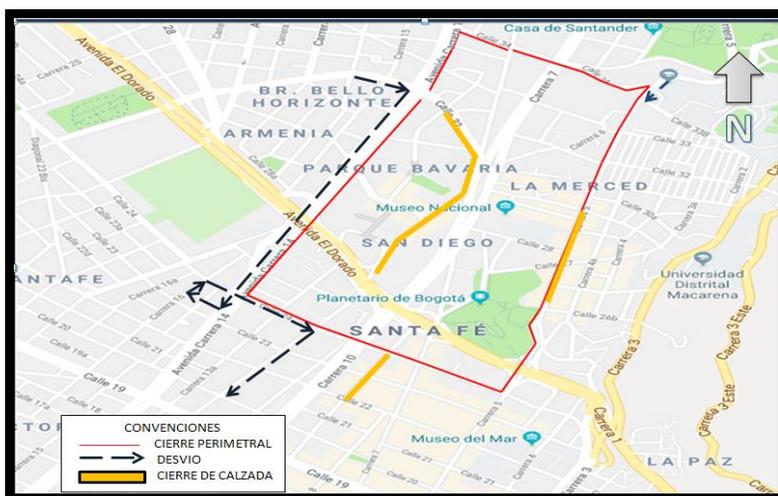
Mapa 3. Desvío Av. carrera 7

- Los usuarios que circulen por la carrera 5, en sentido norte - sur, deberán tomar la calle 30 al oriente - carrera 4 al sur – calle 26 B al occidente – A. carrera 5 al sur (**ver mapa 4**).



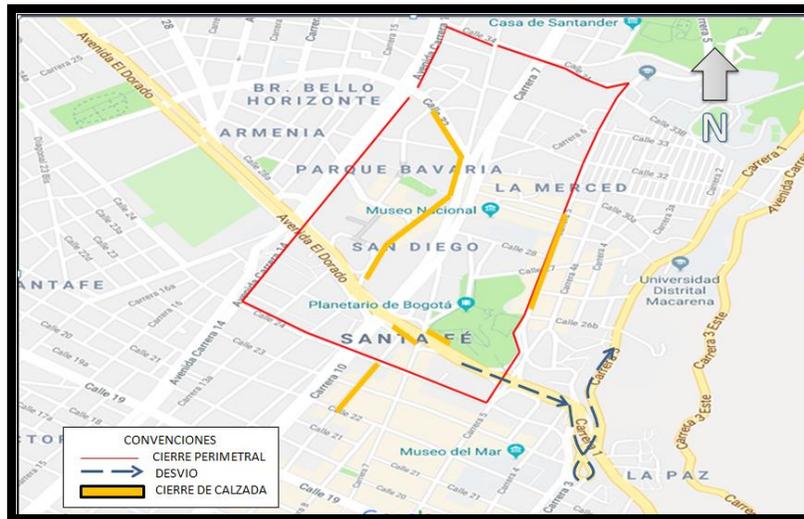
Mapa 4. Desvío calle 24

- Los usuarios que circulen por la calle 32, sentido occidente – oriente y que desean tomar la carrera 13 al sur, deberán tomar la Av. Caracas al sur - calle 23 al occidente – carrera 16 al norte – calle 24 al oriente – carrera 13 al sur (**ver mapa 5**).



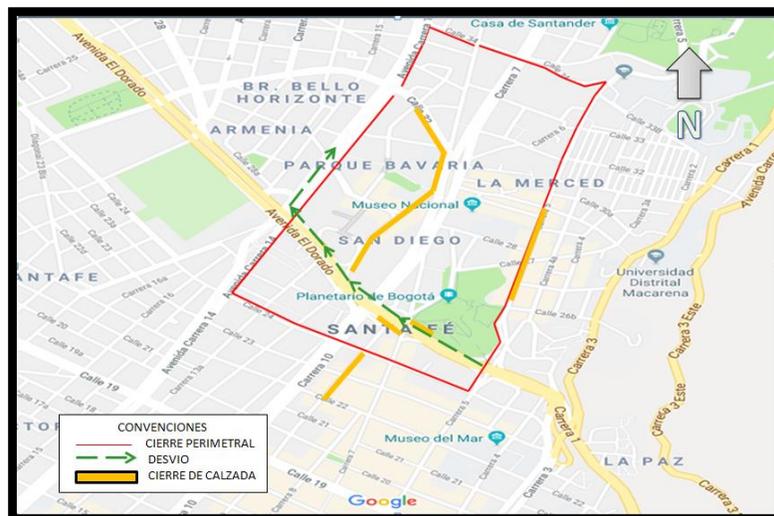
Mapa 5. Desvío calle 32

- Quienes lo hagan por la calle 26, en sentido occidente – oriente y desean tomar la carrera 7 al norte, deberán continuar por la calle 26 al oriente – retorno al norte, a la altura de la calle 23 - carrera 3 al norte – Circunvalar al norte (**ver mapa 6**)



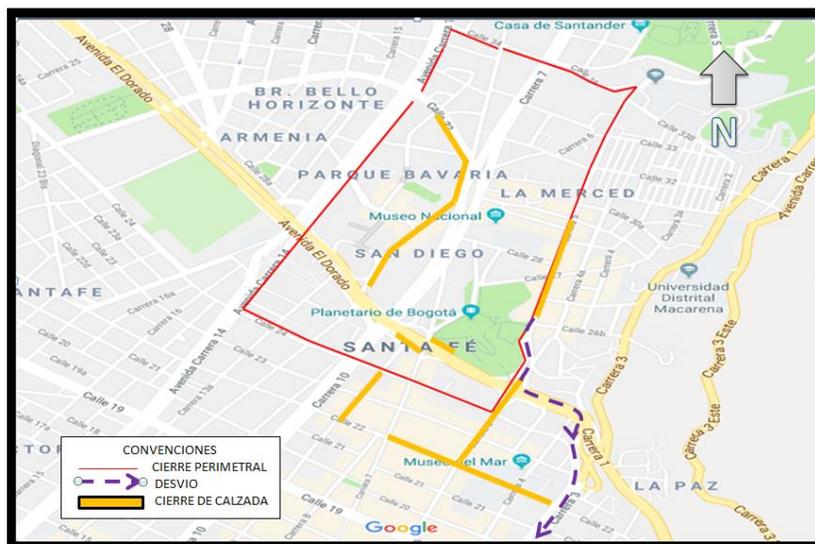
Mapa 6. – Desvío occidente - norte

- Los usuarios que circulan en sentido oriente – occidente por la calle 26 y desean tomar la carrera 7 al norte, deberán continuar por la calle 26 al occidente - Av. Caracas al norte (**ver mapa 7**)



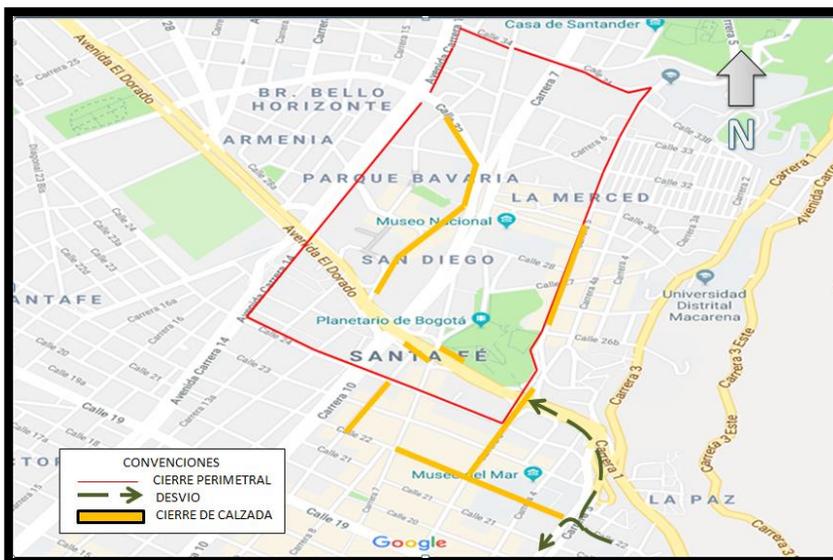
Mapa 7 – Desvío oriente – norte

- Los usuarios que circulan por la carrera 5 en sentido norte - sur deberán tomar la calle 26 al oriente – carrera 3 al sur (**ver mapa 8**).



Mapa 8 – Desvío norte – sur

- Quienes circulen por la calle 22, en sentido oriente – occidente, deberán tomar la carrera 3 al norte - calle 26 al occidente o carrera 3 al sur - calle 19 al occidente (**ver mapa 9**).



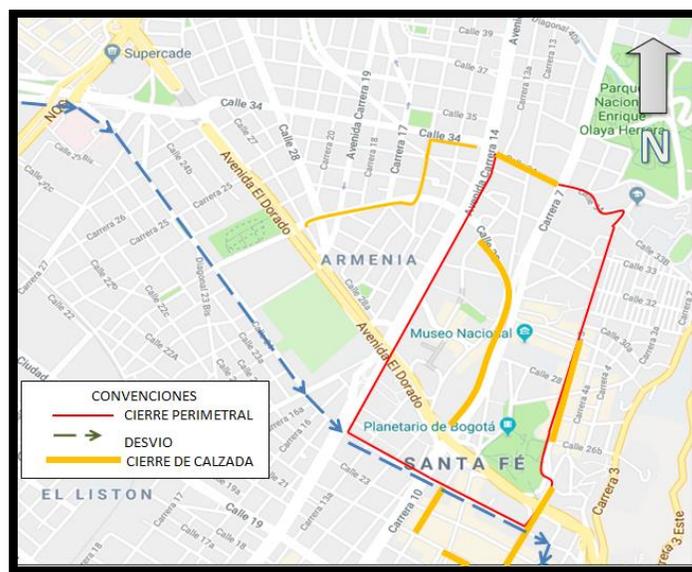
Mapa 9 – Desvío oriente- occidente

- Los ciudadanos que circulen por la calle 34, en sentido occidente – oriente, deberán tomar la carrera 17 al norte – transversal 17 A Bis al occidente – carrera 19 al norte – diagonal 40 A al oriente – carrera 7 al norte **(ver mapa 10)**.



Mapa 10 – Desvío oriente- occidente

- Y, finalmente, los bogotanos que circulen por la Av. Las Américas y toman la calle 34, en sentido occidente – oriente, y desean tomar la carrera 5 al sur deberán tomar la calle 24 al oriente – carrera 4 al sur – calle 19 al occidente – carrera 5 al sur – **(ver mapa 11)**.



Mapa 11 – Desvío occidente – oriente

Sin embargo, el Distrito les recomienda a los ciudadanos que participarán del evento dejar el carro particular y llegar a la Plaza en SITP o TransMilenio, mientras a los demás ciudadanos, evitar desplazarse al centro de Bogotá durante estas fechas y, en caso de hacerlo, preferir medios de transporte no motorizados o transporte público.

Si va a asistir a los eventos de la temporada taurina, recuerde que...

- Debe portar su documento de identidad.
- Habrá ingreso especial para personas que vayan acompañados de menores de 18 años.
- No se permitirá el ingreso de niños y niñas menores de 7 años.
- Si va en compañía de niños, niñas o adolescentes, no podrá ingresar bebidas alcohólicas (bota).
- Si va en compañía de menores de edad, no podrá consumir alcohol dentro ni fuera de la Plaza La Santamaría. De lo contrario, recibirá medidas correctivas, de acuerdo con el Código Nacional de Policía y Convivencia.
- No se permitirá el ingreso de personas en estado de embriaguez.
- Se recomienda definir un punto de encuentro con su grupo familiar o de amigos.
- Identifique y tenga en cuenta la señalización de entradas y salidas, primeros auxilios, personas extraviadas, extintores, entre otras.
- Permanezca atento a todas las indicaciones del personal de logística.
- Debe acatar las instrucciones de las autoridades y alertarles ante cualquier hecho que pueda poner en riesgo su integridad o la de los demás asistentes.
- No debe llevar correas con hebillas metálicas, botellas de vidrio, armas de fuego, ni objetos contundentes o corto punzantes.
- En caso de protestas en sectores aledaños, se recomienda alejarse de las multitudes.
- Se recomienda llevar ropa cómoda e hidratarse constantemente.
- Al terminar el evento, debe desalojar el lugar con calma y por las vías indicadas.

Administración sigue trabajando por abolir maltrato animal

La Alcaldía Mayor, en un trabajo interinstitucional, ha adelantado reuniones con residentes de Bosque Izquierdo, Torres del Parque y La Macarena, barrios aledaños a la plaza, con el ánimo de minimizar el impacto de la actividad taurina, las posibles movilizaciones y las medidas de seguridad establecidas para los próximos fines de semana.

A su vez, los funcionarios se han reunido con colectivos ambientalistas para conocer su posición frente al desarrollo de las jornadas y evitar hechos violentos por parte de los manifestantes. Los colectivos han informado a la Administración Distrital las actividades que tienen pensado desarrollar durante estas fechas para protestar pacíficamente contra el toreo.

Este año, la Administración seguirá trabajando para evitar el desarrollo de espectáculos violentos, entre ellos aquellos que involucran animales.